

FRANCISCO JOSE DE CALDAS, PERIODISTA

LUIS MARTINEZ DELGADO
y SERGIO ELIAS ORTIZ

Académicos de la Historia.

NECESIDAD DE ORGANOS DE PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

En la tarde y la noche del 20 de julio de 1810, se realizó por los intelectuales criollos y el pueblo de Santafé de Bogotá uno de los movimientos más trascendentales en los dominios españoles de América. Revolucionario por esencia, ese movimiento trajo como consecuencias inmediatas: 1º, el derrocamiento del antiguo régimen político-administrativo representado en el momento por el Virrey don Antonio Amar y Borbón, que de su alto cargo de origen monárquico pasó a la categoría de vocal-presidente de una Junta revolucionaria de origen netamente popular, con mayoría, casi absoluta, de elementos americanos; 2º, el reconocimiento de la soberanía popular, con el derecho de elegir a sus gobernantes inmediatos, o sea a ejercer la función democrática de disponer de sus propios destinos y encomendarlos a los más aptos, con desconocimiento real del derecho absoluto de nombrar sus agentes en las Indias que había tenido hasta allí el soberano español; 3º, el cambio radical en la administración pública. El nuevo gobierno, nacido del querer del pueblo, trajo la innovación de compartir la responsabilidad del manejo de la cosa pública, mediante la formación de ministerios para los negocios del estado, confiados a las personas más competentes en cada ramo, en su mayoría hijos del propio suelo; 4º, la supresión de la Audiencia Pretorial, también de origen monárquico, para ser sustituida por un Tribunal de Justicia, perfectamente independiente del órgano ejecutivo, con lo que se creaba, dentro del nuevo orden, un nuevo poder de esencia republicana; 5º, el desconocimiento tácito de toda la legislación española antigua y su secuela de reales cédulas, reales órdenes, reales decretos, etc., que la adicionaban a cada momento, para darse una estructura legal propia, mediante la formación de un tercer poder, el legislativo, que se previó desde el Acta de la revolución de independencia y que debía formarse mediante la convocatoria del primer congreso nacional, con la concurrencia de diputados de todas las provincias “ligadas... por un sistema federativo”, según allí se dijo; 6º, el rompimiento de la norma tradicional de que sólo la metrópoli, como estado soberano, tenía derecho a tratar y entenderse con las demás naciones de su clase, mediante relaciones internacionales, con la aceptación y envío de comunicaciones y de las primeras misiones de acercamiento diplomático con Quito y Caracas que estaban en igual pie revolucionario y trataban al propio tiempo de constituirse en estados soberanos; 7º, además de las innovaciones de orden político, en contraposición al estado anterior de cosas, se había operado una transformación evidente en lo social y en lo económico: las clases en que estaba dividida la sociedad criolla fraternizaban en los mismos anhelos de renovación y todos se sentían como ciudadanos, y no súbditos de la nueva patria; los impuestos para sostenimiento del país, ya no serían agobiadores y cobrados con exasperación como antaño, sino calculados de acuerdo con la economía nacional, ni los dineros del pueblo irían a parar a las cajas reales, sino al erario público para servicio de las necesidades del nuevo estado; y, 8º, el desconocimiento razonado y definitivo de dependencia del Supremo Consejo de Regencia de España, como autoridad legítima en ausencia del Rey, que se había reconocido en el Acta del 20 de julio por consideraciones de táctica política, con lo cual se desligaba totalmente el ex-Virreinato de la Nueva Granada de toda autoridad actual que gobernara la Península.

Se había cumplido, pues, en el espacio de pocos días un programa de tan grandes proyecciones, que en nada se parecía esto a lo anterior, a tal extremo que bien pudo decir el notable tribuno que encauzó el levantamiento, don José Acevedo Gómez, que allí empezaba “la segunda época de América”. Cuando menos, para esta porción neogranadina principiaba el 20 de julio de 1810 un nuevo período histórico, perfectamente delimitado, por la más honda de las transformaciones de la época colonial.

De la antigua dependencia de la metrópoli apenas quedaba un vínculo sentimental, más como concepto de tradición inveterada, sujeto a una condición de difícil, si no imposible cumplimiento, que como hecho concreto, ya que en el Acta de ese día glorioso entre todos los días de la Patria se hizo constar expresamente: “no abdicar los derechos imprescindibles de la soberanía del Pueblo a otra persona que la de su augusto y desgraciado monarca D. Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros”. Aparte de esta protesta, obligada por las circunstancias, que fue más o menos la misma que se hizo constar en documentos de igual clase en Quito, en Caracas y en Buenos Aires y que fue históricamente el punto débil que desvirtuó el alcance de la revolución de independencia, todo se transformó en sus fundamentos constitucionales, en los métodos de gobierno, en las relaciones sociales, en las bases de la economía.

Se hacía necesario, empero, en tan solemne coyuntura, gritar a la faz del mundo entero la noticia del hecho feliz que se había cumplido; comunicar en letras de molde, tanto tiempo sustraídas a la libertad de imprenta, los pasos que iba dando el nuevo gobierno que, con el título de Junta Suprema, había asu-

mido el poder, en toda su plenitud, el 20 de julio; instruir, no solamente a los buenos santafereños que con su presencia y decidida actitud habían hecho posible el golpe, sino a todos los granadinos de las provincias, cuál había sido el proceso de transformación de sistemas, los pasos que se adelantaban para dar consistencia a la revolución y lo que se esperaba de todos en la tarea de hacer patria unificada, libre de coyundas, dueña de sus propios destinos. Y ningún vehículo mejor para ello que el del periódico, como despertador de conciencias, como informador y como guía. Y esto también lo tuvieron muy en cuenta los hombres que habían asumido la responsabilidad del gobierno, porque esos hombres, a pesar de que se los ha presentado en la historia como novatos en achaques de dirección del estado, eran verdaderos estadistas, que todo lo preveían, todo lo conformaban a la salud de la patria, con desinterés ejemplar, y que si cometieron errores, muy disculpables en días en que había que crearlo todo y luchar contra prejuicios inveterados en las mentes coloniales, consecuencia natural fue el ambiente en que les tocó actuar, ni merece su gestión de seis años, hasta la reconquista de Morillo, la denominación, desprovista de sentido crítico que se le ha dado de “Patria Boba”, cuando debía llamársela simplemente Primera República.

Pues bien: cuando los afanes de los primeros momentos le dieron tiempo a esos ilustres próceres a considerar el asunto, dispusieron la creación del primer órgano oficial de publicidad. Para ello, se eligió por lo pronto, como director, al veterano periodista, don Manuel del Socorro Rodríguez, al parecer el mejor indicado para el negocio, como que tenía fama en los círculos literarios de saber del oficio y ser el más solícito animador de la cultura.

EXPERIENCIAS PERIODÍSTICAS COLONIALES

Y aquí una digresión: como experiencia periodística, hasta el 20 de julio de 1810, no era gran cosa lo que existía en la tradición intelectual santafereña, y mucho menos, casi nada, en lo que pudiera llamarse periodismo político. Las autoridades coloniales tenían el encargo de vigilar estrictamente todo lo que se publicara en los dominios de América. Para lanzar un periodiquillo al público había necesidad de llenar muchos requisitos a fin de obtener la anhelada “licencia del Superior Gobierno”; los artículos, así fuesen las noticias más trasnochadas e inocuas, debían salir con el visto bueno de palacio, mayormente cuando se produjo la revolución francesa, en que se dispuso que toda publicación se enviase para la revisión a España, so pretexto de destinarla “a la Biblioteca de la cátedra de medicina práctica!”.

En las anteriores condiciones habían visto la luz hojas noticiosas, de ocasión y existencia efímera, como EL AVISO DEL TERREMOTO, en 1785 y la GACETA DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, en el mismo año, de los cuales aparecieron apenas tres números de cada uno. En seguida, don Manuel del Socorro Rodríguez, que había venido de Cuba, su patria de origen a acercarse en Santafé, traído por el Virrey don José de Ezpeleta, que lo estimaba mucho por su buen espíritu y sus magníficas condiciones de autodidacta y luego le confió el cargo de director de la Biblioteca pública, dio mayor amplitud y consistencia a esas primeras muestras de la prensa periódica con la fundación del PAPEL PERIÓDICO DE LA CIUDAD DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, aparecido el 9 de febrero de 1791, como una especie de primer intento de extensión cultural, de donde con suficiente razón se hace datar la iniciación del periodismo en Colombia y se tiene con justicia a Rodríguez como el decano del oficio. Fue este periódico el de más larga vida entre todos los que se publicaron dentro del régimen colonial, pues alcanzó a doscientos sesenta y cinco ediciones, hasta el año de 1797. Al principiar el siglo XIX (1801) apareció otro órgano de intención comercial, bajo la dirección de dos santafereños de la alta clase, don José Luis de Azuola, presbítero y don Jorge Tadeo Lozano, con el título de CORREO CURIOSO, Erudito, Económico y Mercantil de Santafé de Bogotá. Tuvo este periódico de todo, inclusive las primeras muestras de avisos comerciales, del tenor siguiente: “*Quien quiera comprar una herramienta completa de carpintería, ocurra a la Botica de San Juan de Dios, donde se manifestará y dará razón de su precio*”. “*Quien quiera comprar un mulato de edad de veinte años, que sabe cocinar regularmente, ocurra a verlo y tratar de ajuste a casa de don Ignacio Alvarez, que vive frente a la iglesia de la Concepción*”. Este periódico llegó hasta el número cuarenta y seis y murió dentro del mismo año de su fundación. Se necesitaban para sostenerlo, según sus editores, doscientos cincuenta suscriptores, a razón de diez reales por los veinte números y no se obtuvo sino cuarenta lectores dispuestos a pagar y por otra parte se vendían pocos ejemplares, los anunciadores escaseaban y la “negra envidia” perseguía a la empresa. Por ello se resolvió suspenderlo. Tras un silencio de cinco años, volvió a la carga don Manuel del Socorro Rodríguez con otro intento de mantener viva la llama de la prensa y para ello fundó en 1806, EL REDACTOR AMERICANO, periódico del Nuevo Reino de Granada, con anuencia del Superior Gobierno, “interesado, dice el editorial del número 1º, en promover cuantos ramos sean conducentes a la utilidad pública”, aunque en el fondo no obedecía la nueva empresa sino al deseo permanente de difusión de las letras del infatigable director, que no se contentó con esta publicación quincenal, sino que al lado le puso una especie de suplemento mensual: EL ALTERNATIVO DEL REDACTOR AMERICANO, ambos noticiosos, de intereses generales y literarios. Tremenda tarea para esos tiempos se impuso Rodríguez con el sostenimiento de estas dos publicaciones y su esfuerzo no había de llegar sino al año de 1808, con 71 números del periódico principal y 27 del suplemento. Y aquí se cerró el ciclo colonial de la prensa amordazada, sin haber dejado tras de sí sino ensayos de aclimatación del periodismo, un ejemplo de progreso y una buena semilla para el porvenir. En esos tanteos

malogrados se había hecho alguna obra, que hoy es objeto de admiración y curiosidad; se había llevado alguna inquietud a la pacata sociedad de entonces y se habían dado a luz algunos trabajos de consideración de don José Celestino Mutis, de Caldas y de Pedro Fermín de Vargas cuyo "*Discurso sobre la navegación del río Magdalena*", firmado con la sigla P.D.U.Y.P. (Pedro de Urquinaona y Pardo), cupo el honor de ser reproducido en España, en una gaceta de Cádiz, como estudio de mucha importancia.

Pero si se apagaba la prensa noticiosa, retórica y anodina, surgía en cambio la revista científica, primicia de la investigación de la realidad neogranadina y fruto sazonado de las enseñanzas de la Expedición Botánica, informada en el espíritu sapiente del insigne José Celestino Mutis. Se llamó esa alta tribuna del pensamiento criollo, con nombre modesto, EL SEMANARIO DEL NUEVO REINO DE GRANADA, y apareció el 3 de enero de 1808, en volumen de ocho páginas y alguna vez una hoja más, bajo la insuperable dirección del sabio Francisco José de Caldas, discípulo predilecto de Mutis y el hombre mejor dotado de su tiempo para las ciencias matemáticas y naturales. Esa magnífica revista científica, nacida dentro del período colonial, había de prolongar su existencia hasta 1811, ya en plena revolución, cuando los colaboradores, por exigencias de la salud de la patria, tuvieron que colgar la péñola para ocuparse en la defensa de las nuevas instituciones. Esa obra admirable, de prematura madurez científica, abarcó puede decirse todas las disciplinas del espíritu aplicadas a la observación de la naturaleza, tal como se practicaba en la Europa sabia de la época: geografía (con los primeros atisbos de antropogeografía), educación, meteorología, bellas artes, astronomía, aclimatación de plantas y animales, botánica, zoología, estadística, agricultura, aprovechamiento de los recursos naturales, comercio, industrias, higiene, medicina, etc. De las memorias, ensayos, comunicaciones y artículos breves, publicados en esa revista, quedaron tres volúmenes como herencia científica de los hombres que crearon la nueva patria, tesoro permanente del haber cultural de Colombia.

EL DIARIO POLITICO DE SANTAFE DE BOGOTA

No debió quedar muy satisfecha la Junta Suprema de Gobierno con el tono de LA CONSTITUCIÓN FELIZ porque no volvió a aparecer ésta y de allí a diez días, el 27 de agosto de 1810, un nuevo órgano de publicidad, con el sugestivo nombre de DIARIO POLÍTICO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, saltó a la palestra, armado de las mejores armas y con propósitos de cumplir una misión de largo alcance, como en efecto la cumplió en sus cuarenta y seis ediciones. Se trataba como en el caso de LA CONSTITUCIÓN FELIZ de un periódico semi-oficial, de iniciativa privada pero financiado por el gobierno, como se expresó en la licencia de publicación concedida a los editores: "La junta suprema gubernativa de esta capital accediendo a la representación instituída por los doctores don José Joaquín Camacho y don Francisco José de Caldas, sobre que se les permita la impresión de un papel público titulado *Diario político de Santafé de Bogotá*, que tenga en objeto de presentar al reino los derechos de sus pueblos conciliándolos con el decoro de la soberanía que los representa, ha accedido a esta pretensión, mandando que se les contribuya con la cantidad de dos mil pesos, que se hace necesaria para la publicación de este papel, la cual reintegrarán de los productos de su impresión, dentro del preciso término de seis meses que proponen los redactores, a la real hacienda, de cuyos fondos se ha de verificar el suplemento".

Los directores del nuevo periódico, doctores Camacho y Caldas, eran hombres avezados a las tareas de la pluma y pertenecían al pequeño grupo de los intelectuales de la revolución; habían participado en las juntas secretas del Observatorio Astronómico y en las reuniones clandestinas de las casas de los principales conspiradores y por lo mismo estaban seguros de que se operaba un cambio sustancial en la estructura del país y había que encaminar la opinión pública dentro de perspectivas muy distintas de todo lo pasado en vista de los nuevos hechos. Camacho era un eminente abogado que compartía con el doctor Camilo Torres la supremacía en el gremio de jurisconsultos del Virreinato de Nueva Granada y junto con ella el favor popular, pues los dos fueron los más favorecidos en 1809, con los votos de los Cabildos de las Provincias en la elección del diputado a Cortes, aunque quedaron excluidos en la última eliminatoria practicada por el Virrey y los Oidores, que los conocían como agitadores peligrosos. Sin esta circunstancia, uno de los dos, Torres o Camacho, debió ser el elegido para el único renglón de representación que se concedía al Virreinato. Camacho había nacido en Tunja en 1766, en hogar de gentes de pro que le procuraron la mejor educación de la época en el Colegio del Rosario de Santafé, donde obtuvo una beca y más tarde el grado de doctor en derecho, con el honor de ser recibido como abogado de la Real Audiencia. Sus relevantes cualidades de hombre público, le merecieron luego dos cargos de responsabilidad, que dentro del régimen español imperante no se confiaban a los criollos, sino con rara excepción: Teniente de Gobernador de Tocaima y Corregidor del Socorro y Pamplona, del que fue destituido por tachárselo de desafecto al gobierno. En Santafé se agregó a la Expedición Botánica y fue Profesor de Filosofía y Derecho Público en el Colegio del Rosario.

La revolución, de que fue uno de los principales cabecillas, lo encontró como Asesor del Cabildo, de donde pasó, por efectos de la transformación, a vocal de la Junta Suprema por aclamación popular, y a compartir en la misma, la Secretaría o ministerio de Gracia, Justicia y Gobierno. En esta posición, fue él, seguramente, quien en compañía de Caldas, sin dejar su alto cargo oficial, ofreció ponerse al frente de

un periódico de mayor intención política para reemplazar a LA CONSTITUCIÓN FELIZ que por la primera muestra no llenaba las aspiraciones revolucionarias en que estaba comprometido el nuevo gobierno.

Cuanto a Caldas, la trayectoria de su vida purísima, consagrada por entero a la investigación científica, es más que conocida en la historia de la cultura americana. Natural de Popayán, cuna de sus mayores, su familia quiso dedicarlo al foro, como la carrera civil más en boga en su tiempo, pero él, sin desobedecer el anhelo paterno, no solamente se graduó en leyes en el Colegio del Rosario, sino que por propia cuenta al principio, y luego bajo la paternal enseñanza de Mutis, se dedicó al estudio de las matemáticas y de las ciencias físicas y naturales, con tal empeño y capacidad que llegó a dominar como propios varios campos de esas disciplinas y a hacer descubrimientos de importancia en física y grandes avances en antropogeografía y botánica, que llamaron la atención de Humboldt y Bonpland, que lo conocieron y trataron en su viaje a las regiones equinociales. Fue publicista incansable y a él se debe la iniciativa y realización de la primera revista verdaderamente científica de este continente, el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*. La revolución lo encontró como director del Observatorio Astronómico y participó en ella con decisión y afecto.

Tanto Camacho como Caldas prestaron eminentes servicios a la primera república, el primero como diputado al Congreso y encargado del poder ejecutivo y el segundo como Coronel de Ingenieros, fundador de la Academia Militar de Antioquia para preparar a los defensores de la patria. Ambos pagaron con su sangre generosa su adhesión y servicios a las instituciones republicanas, pasados por las armas, por la espalda y con pérdida de sus bienes. En la *“Relación de los principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reino de Granada que después de formados sus procesos, vistos detenidamente en el Consejo de Guerra permanente han sufrido la pena capital”*, los “pacificadores” de 1816 redactaron en los siguientes términos las fichas de inmortalidad de esos dos próceres periodistas: “JOAQUÍN CAMACHO. — Fue diputado del Congreso rebelde, acérrimo en seguir la independencia y hombre perverso. Escribió varios papeles y periódicos con máximas contrarias a la causa del Rey nuestro Señor, y a la dignidad de la Nación Española”. “FRANCISCO JOSEFF DE CALDAS. — Ingeniero General del Ejército rebelde y General de Brigada”. Pudieron agregar que Caldas facilitó la torre del Observatorio para conspirar y que como periodista predicó la revolución y dijo toda la verdad contra la satrapía del antiguo régimen. Tales fueron, a grandes rasgos, las vidas de esos dos preclaros varones que en momentos de confusión y de quiebra de todo lo anterior, tomaron a su cargo, con valor civil y con conocimiento del oficio, la misión de propagar la obra revolucionaria desde las columnas del DIARIO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.

Como era de esperarse, de la mentalidad altamente cultivada y de las plumas vigorosas de Camacho y de Caldas, desde el primer número del DIARIO POLÍTICO, se definió el nuevo tono de la prensa independiente. En el *Prospecto* explicaron ellos la razón de su órgano de publicidad especialmente en la hora de convulsión política que se atravesaba, como vehículo rápido, competente y eficaz de fijar la opinión de los pueblos de la comprensión del extinguido Virreinato, para “reunir las voluntades y afianzar la libertad e independencia”. Aunque apenas empezaba una nueva era, a sólo cuarenta días de producido el derrumbamiento del antiguo régimen, ellos escribieron: “Nosotros, que el día 20 de julio de 1810 conquistamos nuestra independencia; nosotros que formamos una Junta en quien depositar la autoridad...”. Se necesitaba decirlo así, con frases rotundas y de afirmación política, aunque el camino por recorrer era largo y colmado de peligros, de que ellos mismos serían víctimas sacrificadas en el altar de la patria nueva, para que los pueblos fueran adquiriendo conciencia del fenómeno político, social y económico que se había operado con su voluntad y en sus consecuencias, en la nueva fase de su historia que le daba entrada a la convivencia con las naciones libres y soberanas del orbe.

Definieron su actitud de periodistas en términos claros y breves: “Ya se acabó, dijeron, ese tiempo de silencio y de misterios, y se rompieron las cadenas que han aprisionado a la razón y al ingenio; desapareció para siempre esa reserva injuriosa a nuestra fidelidad, y ese secreto, el baluarte más firme de la tiranía. Conocemos que debe haber reserva en aquellos preceptos en que la publicidad frustraría los fines del Gobierno; pero en los otros debe reinar la franqueza, y deben publicarse en nuestro DIARIO POLÍTICO”. Es decir, aspiraban, como periodistas honrados, a decirlo todo, excepto aquello que pudiera perjudicar los intereses patrios y a que su órgano de publicidad pudiera mirarse “como los anales de nuestra libertad”, con el anhelo de que sus descendientes revolvieran más tarde con placer esas páginas, como fundamento de una historia nueva, plena de conquistas de las libertades públicas. Su deseo se ha cumplido: el DIARIO POLÍTICO constituye hoy, a la distancia de ciento cincuenta años, no solamente un monumento de nuestra historia político-administrativa, sino una fuente muy aprovechable de conocimiento de la formación de nuestras instituciones democráticas. Por ello la reproducción de esas páginas de oro de los primeros días de nuestra emancipación, se hacía necesaria como un homenaje en el sesquicentenario del movimiento revolucionario del 20 de julio, a los preclaros varones que, como periodistas, supieron interpretar a cabalidad los anhelos de los pueblos granadinos en los primeros días de la “separación eterna” de España.

Los Directores del DIARIO, con plena libertad de emitir sus opiniones, no podían menos de hacer notar a sus lectores esta feliz circunstancia: “Ahora dos meses, dijeron, temblaría un escritor al poner las dulces palabras *libertad, independencia*, y hoy hacen su consuelo y sus delicias” y como ya empezasen a aparecer

las disenciones y las pugnas partidistas y los celos de las Provincias por tener la supremacía en el manejo de los destinos de la nueva patria, o cuando menos a formar casa aparte como soberanas, dieron principio a su tarea por predicar la unión: “Dirigimos también nuestra palabra a las Provincias ilustres que componen el Reino. Abrid los ojos: ved los riesgos, digamos mejor, los abismos de la división. La división, la rivalidad, ese necio orgullo de ser la primera, nos precipitará en los males incalculables de una guerra civil, y después de haber derramado con escándalo del universo la sangre preciosa de nuestros hermanos, seremos presa de cualquier potencia que quiera subyugarlos”. Nobles palabras que no se escucharon porque había en juego muchos intereses locales y que tuvieron entonces el valor de una profecía, pues la desunión y las pugnas por sistemas de gobierno, fueron de las principales causas en la pérdida de la primera república. Y como para acentuar más lo anterior, hicieron la siguiente gravísima declaración que nos demuestra el pensamiento íntimo de independencia absoluta que abrigaban los hombres de la revolución: “*Hagamos ver a esa Europa orgullosa, que tenemos virtudes y que somos dignos de formar una nación libre; hagámosle ver que podemos resistir a sus escuadras, a sus ejércitos y a su cañón, con nuestra reunión pacífica y fraternal; que desde Cúcuta hasta Loja, desde las llanuras del Orinoco hasta el Chocó no se oiga sino una voz, y que no haya sino una y que no haya sino mismos sentimientos. Libertad, independencia, subordinación a las autoridades, patriotismo, humanidad. He aquí nuestro código y el único que nos puede salvar en esta crisis política*”. Esto, ni más ni menos, decía el editorial del primer número del DIARIO, fresca aún la reyerta del 20 de julio en la Primera Calle Real, que encendió la chispa de la revolución. Nada de ditirambos rodillones al suspirado Fernando; ninguna alusión, ni aun para salvar las apariencias, a otra soberanía que la del pueblo neogranadino, constituido en dueño de sus destinos y esta actitud perduró a todo lo largo de las cuarenta y seis ediciones del periódico. Sus directores sabían lo que querían y a dónde iban. Estaban en las interioridades del “gran secreto”, de que habla en sus memorias la hija del Tribuno del Pueblo, doña Josefa Acevedo de Gómez y obraban en conformidad.

Camacho y Caldas se proponían hacer, según se colige del título que adoptaron para su periódico, un verdadero diario, pero por el momento sólo pudieron ofrecer tres números a la semana: los lunes, miércoles y viernes, en tamaño de medio pliego. Esta era una innovación muy atrevida dentro de los escasos medios con que se contaba. Hasta allí la experiencia en publicaciones periódicas sólo llegaba a semanarios que morían por consunción. El precio del ejemplar por lo que sabemos de la economía de la época era normal: “En la capital a medio real y en las Provincias a real”. No podía el DIARIO insertar avisos, porque estaba consagrado por entero a la propaganda política y a la publicación de los actos del gobierno. En estas condiciones la vida del DIARIO fue angustiosa, sin contar con las invencibles dificultades de imprenta, a tal punto que en el número 3º, los directores pusieron la siguiente: “Nota. — La poca letra de imprenta, la necesidad de desbaratar para volver a componer, nos ha hecho ver que no puede resistir la salud del impresor y oficiales a fatiga tan continuada. Hemos resuelto limitar el diario a dos números semanales: el martes y viernes se darán al público”. Más adelante se subió el precio del ejemplar “a un real por medio pliego, por la suma carestía del papel que se está comprando a 25 pesos la resma, con cuyo motivo hemos tenido pérdidas muy considerables”.

Importa mucho hacer notar, para la historia del periodismo en Colombia, cuáles fueron los reducidos medios de que dispusieron y cuántas las dificultades con que tropezaron los próceres de nuestra emancipación para la difusión de sus ideas. En todas las épocas de nuestra historia republicana el ejercicio de la prensa ha sido obra de titanes. Si en los tiempos modernos, poderosas empresa como EL TIEMPO de Bogotá, que hoy es orgullo del país y órgano respetabilísimo de publicidad del continente, tuvieron que afrontar en sus principios la más desesperada lucha por sostenerse, ¿cuál no sería la que cupo a quienes en el nacimiento de la república tuvieron que crearlo todo, con poca experiencia, en momentos de angustia en que estaba suspendida sobre ellos la espada de Damocles del poder de España todavía fuerte en medio de sus quebrantos? Con todo, los directores del DIARIO POLÍTICO cumplieron a cabalidad con su misión. Dijeron todo lo que podía decirse entonces con desafiante valor civil y con elegancia de caballeros. Tuvieron informado al público de todos los pasos del gobierno, del proceso de organización administrativa, nueva en todo sentido, y de cuantas novedades de América y Europa podían interesar a sus lectores con relación a la gran empresa de crear su propia patria. Examinaron ideologías que pugnaban por adquirir cuerpo en las instituciones, para encarecer lo que ellos creían mejor en la hora de prueba que atravesaban. Se hicieron eco de las necesidades de las Provincias. Señalaron defectos de organización, caminos de progreso, medios de incrementar las industrias, fuentes de economía. En las páginas inmortales del DIARIO POLÍTICO quedaron grabados los nombres de quienes, con alto espíritu de comprensión, ofrecieron sus bienes, en la medida de sus posibles, para ayudar a la Patria que carecía de recursos, pobre como estaba por la extracción de caudales, públicos y privados, días antes de la revolución para socorrer a la metrópoli en su lucha contra Napoleón y por primera vez en América se habló en esas páginas de una colecta, a modo de socorro internacional, promovida por la Junta Suprema para ayudar a las viudas y huérfanos de Quito con motivo de la matanza del 2 de agosto de 1810. Educó también a la masa ignorante en los deberes cívicos, con la inserción en sus páginas de unos elementos de Economía Política. De todo se ocupó el DIARIO, hasta de los precios del mercado, para hacer obra agradable y útil.

Entre el material del periódico, deben señalarse dos documentos de gran importancia en nuestros anales: la *Historia de nuestra revolución*, que se publicó en varias entregas y una relación pormenorizada de los sucesos de Quito, con el asesinato de los próceres del 10 de agosto.

En el número 46, correspondiente al 1º de enero de 1811, después de cinco meses de ejercicio, los directores del DIARIO Político dieron por terminadas sus labores, con la siguiente advertencia: “Tenemos el dolor de anunciar al público la necesidad en que nos hallamos de suspender la publicación de este DIARIO, que habíamos emprendido con la mira de contribuir en cuanto pudiésemos en la propagación de las luces tan necesarias en el presente estado de las cosas. Pero siendo muy corto el expendio en esta capital y casi ninguno en las provincias, de donde hasta ahora no se ha podido recaudar lo que se ha vendido, crecidísimos los gastos por la carestía del papel, nos hallamos en la incapacidad de proseguir en la empresa, sin perjudicarnos gravemente. Hemos comunicado y dispersado los dos mil pesos que nos adelantó el gobierno para los costos, con calidad de reintegrarlos con los productos del mismo papel, cuya cantidad tal vez no podemos reembolsar hallándose repartidos en las Provincias 15.000 números y existen en nuestro poder una gran cantidad de impresos. Pedimos al público se sirva dispensarnos los defectos en que hayamos incurrido, atendiendo a que nuestros deseos sólo han sido servir a la patria”.

Lo triste de esta historia es que años más tarde, cuando Camacho y Caldas habían pagado con el precio de su vida en el patíbulo su ingerencia en la revolución, y cuando la república estaba en plena marcha, un funcionario que se pasaba de listo, quiso cobrar a las viudas y huérfanos de los ilustres próceres el saldo que quedaron a deber por la quiebra del periódico. Cosas de la democracia! Afortunadamente el Congreso de Cúcuta no solamente condonó esa “deuda”, sino que se valió de la ocasión para renovar a esos ilustres mártires “el justo tributo del reconocimiento nacional”.